

## LA RESPONSABILIDAD CRISTIANA

### 1. SIGNO: Entronización de la Cruz:

- **Materiales:** La santa cruz, una mesa adornada con un mantel y dos velas.
- Explicación del signo: Se elige un miembro de la familia que lleve la santa cruz (Este va adelante en el centro) y dos miembros más que lleven a los lados de la cruz las velas encendidas. (los demás miembros de la familia irán detrás de la santa cruz)

#### CONSAGRACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Recibid ¡oh Espíritu Santo!, la consagración perfecta y absoluta de todo mi ser,  
que os hago en este día para que os dignéis ser en adelante, en cada uno de los instantes  
de mi vida, en cada una de mis acciones, mi director, mi luz, mi guía,  
mi fuerza, y todo el amor de mi corazón.

Yo me abandono sin reservas a vuestras divinas operaciones,  
y quiero ser siempre dócil a vuestras santas inspiraciones.

¡Oh Santo Espíritu! Dignaos formarme con María y en María, según el modelo de vuestro  
amado Jesús. Gloria al Padre Creador. Gloria al Hijo Redentor.  
Gloria al Espíritu Santo Santificador. Amén

- Ejecución del signo: Como en pequeña procesión desde la puerta de entrada del hogar, y el alto se lleva la santa cruz hasta un lugar central de la casa donde hay dispuesto ya un altar y allí se deposita la santa cruz, con sus velas encendidas. (Mientras la procesión se va en silencio entregando el hogar, o si se desea se puede ir orando el Padre Nuestro, con la misma intención.

**2. ORACION:** A través de la siguiente consagración al Espíritu Santo se hace entrega de nuestro ser de bautizados y pidiendo la gracia de poder vivir nuestras responsabilidades cristianas

### **3. DINAMICA:**

Realizar en Origami, un Templo.

MATERIALES: hoja de papel de origami 20x20cm. O cualquier tipo de cartulina.

Lápices de colores.

Pegante de papel.

Les dejamos el link con la explicación paso a paso para realizarlo:

[https://www.youtube.com/watch?v=ZGsia7JJTsI&ab\\_channel=OrigamiRia](https://www.youtube.com/watch?v=ZGsia7JJTsI&ab_channel=OrigamiRia)

### **4. TEMA PRINCIPAL: LA RESPONSABILIDAD CRISTIANA**

Iniciemos nuestro tema, recordando que es la responsabilidad:

#### **Conceptos sobre la responsabilidad:**

- ✓ Responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo.
  
- ✓ Responsabilidad es un hábito que se forma no sólo por la repetición mecánica de acciones, sino por el crecimiento en la toma de conciencia del propio bienestar y de la felicidad de los seres amados.

- ✓ Responsabilidad es una virtud que nos lleva a “asumir las consecuencias de nuestros actos intencionados, resultado de las decisiones que tomemos o aceptemos; y también de nuestros actos no intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados; preocupándonos a la vez de que las otras personas en quienes pueden influir hagan lo mismo”.

**Etimológicamente:** La palabra RESPONSABILIDAD, procede del latín *responsum*, del verbo *respondere*, que a su vez se forma con el prefijo re-, que alude a la idea de repetición, de volver a atrás, y el verbo spondere, que significa "*prometer*", "*obligarse*" o "*comprometerse*".

Por tanto la **responsabilidad** se considera **una cualidad y un valor del ser humano**. Se trata de una **característica positiva de las personas** que son **capaces de comprometerse y actuar de forma correcta**.

**¿Qué es ser responsable?**

- ✚ Es el que cumple con su obligación sin presiones inmediatas.
- ✚ Es un ser humano libre que sabe usar su capacidad de elegir; no es responsabilidad la del que cumple su deber, obligado por alguien con autoridad.
- ✚ Es consciente y está convencido; más aún, cumple movido por un noble sentimiento de interés por sí mismo o por su prójimo.

A lo largo de la vida vamos asumiendo responsabilidades, que también se transforman en deberes, en obligaciones que nos ayudan a crecer y fortalecer nuestra vida de manera integral.

Les invito ahora que profundicemos en unas valiosas responsabilidades que tenemos como cristianos y que de allí se desprende también nuestras demás responsabilidades en relación con el prójimo, con la sociedad, con el mundo e incluso con nosotros mismos.

Ahora bien la iglesia nos enseña que el cristiano realiza su vocación en la Iglesia, en comunión con todos los bautizados. De la Iglesia recibe la Palabra de Dios, que contiene las enseñanzas de la “ley de Cristo” (Ga 6, 2). De la Iglesia recibe la gracia de los sacramentos que le sostienen en el camino. De la Iglesia aprende el ejemplo de la santidad; reconoce en la Bienaventurada Virgen María la figura y la fuente de esa santidad; la discierne en el testimonio auténtico de los que la viven; la descubre en la tradición espiritual y en la larga historia de los santos que le han precedido y que la liturgia celebra a lo largo del santoral. (Catecismo de la Iglesia Católica # 2030).

También nos enseña que el santo sacramento del bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. (CEC # 1213).

Por el bautismo somos piedras vivas para "edificación de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo" (1 P 2,5). Por el Bautismo participan del sacerdocio de Cristo, de su misión

profética y real, son "linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, para anunciar las alabanzas de aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz" (1 P 2,9). El Bautismo hace participar en el sacerdocio común de los fieles. (CEC # 1268)

Con todas estas gracias recibidas desde el bautismo, renacidos como hijos de Dios estamos obligados a confesar delante de los hombres la fe que hemos recibido de Dios por medios por medio de la iglesia y de participar en la actividad apostólica y misionera del Pueblo de Dios.

Por tanto también asumimos nuestras responsabilidades cristianas, que nos llevan a dar buen ejemplo, a testimoniar nuestra fe, a madurar cristiana y espiritualmente, y sobre todo crecer juntos como comunidad de bautizados.

Preguntemonos ahora.... **Y CUÁLES SERÁN ESAS RESPONSABILIDADES CRISTIANAS?**

La Iglesia, como Madre y Maestra que es, para cumplir con su misión da normas para ayudar a los cristianos a cumplir y vivir mejor los mandatos de Dios. Entre estas leyes o normas se encuentran los Mandamientos de la Iglesia. Todas las personas que pertenecen a Ella están obligados a cumplir con ellos.

El carácter obligatorio de las leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesiástica tiene como fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral.

Los mandamientos de la Iglesia son aquellos preceptos dados por la Iglesia para promover el acercamiento a los sacramentos y a la vida litúrgica de todos sus hijos y así ayudarles a participar

activamente en la vida de la Iglesia, a cumplir sus deberes con Cristo y beneficiarse de los dones de salvación que Él nos entregó.

Por tanto nuestras responsabilidades cristianas, van en relación y vivencia a los mandamientos de la santa madre iglesia. Los cuales son: *Oír Misa entera los domingos y fiestas de guardar, confesar los pecados, comulgar, ayunar y abstenerse, ayudar a la Iglesia en sus necesidades.*

➤ Veámoslo uno por uno: (CEC # 2042, 2043)

**1. Primer mandamiento: Oír misa entera los domingos y demás fiestas de precepto y no realizar trabajos serviles: (Canon 1246-1248)**

Todos tenemos la obligación de emplear parte de nuestro tiempo para consagrarlo a Dios y darle culto, esta es una ley inscrita en el corazón. Es ley natural darle culto a Dios, y la Misa es el acto fundamental del culto católico. De este modo la Iglesia concreta el tercer mandamiento de la Ley de Dios y el deber de los cristianos es cumplirlo, además de ser sobre todo un inmenso privilegio y honor.

Este mandamiento exige a los fieles:

*A que santifiquen el día en el cual se conmemora la Resurrección del Señor y las fiestas litúrgicas principales en honor de los misterios del Señor, de la Santísima Virgen María y de los santos, en primer lugar participando en la celebración eucarística en la que se congrega la comunidad cristiana y descansando de aquellos*

*trabajos y ocupaciones que puedan impedir esa santificación de esos días.*

**2. Segundo mandamiento: Confesar los pecados:** (al menos una vez al año) (**canon 1246-1248**)

Hay que acudir a este sacramento – como todos los demás, signo sensible eficaz de la gracia, instituido por Cristo y confiado a la Iglesia - para asegurar la preparación para la Eucaristía mediante su recepción que continúa la obra de conversión y perdón del Bautismo. No basta con acudir, sino que hay que cumplir con todos los requisitos que el sacramento impone. El asistir sin cumplir con los actos del penitente, se convierte en una confesión sacrílega. Esto no implica que la confesión frecuente no sea recomendable, sino todo lo contrario, para quienes quieren ir perfeccionando su vida, confesarse con frecuencia es uno de los mejores medios.

**3. Tercer mandamiento: Recibir el sacramento de la Eucaristía:** (al menos por Pascua de resurrección.) (**Canon 920**)

Este mandamiento garantiza un mínimo en la recepción del Cuerpo de Cristo. Siempre hay que comulgar en estado de gracia y cumplir con el ayuno eucarístico. Se debe de recibir la comunión dentro de la Misa, los enfermos incapacitados para asistir a Misa deben de recibir el viático.

Debemos tener en cuenta algunas disposiciones que nos preparan dignamente para recibir la Sagrada Comunión:

- ✓ **Estar en gracia de Dios:** para lo cual hay que confesarse previamente si uno tiene conciencia de pecado grave.

- ✓ **Guardar el ayuno eucarístico:** una hora antes de comulgar no se puede comer ni beber nada, salvo agua o medicinas.
- ✓ **Saber a quién recibimos:** el cuerpo, la sangre el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo.

### **Frutos de la Comunión en el alma:**

1. La Eucaristía nos une íntimamente con Cristo y, en cierto sentido, nos transforma en Él.
2. La Eucaristía aumenta la gracia santificante al darnos la gracia sacramental que alimenta, conforta y vigoriza nuestra vida sobrenatural.
3. La Eucaristía aumenta la fe, la esperanza y, sobre todo, la caridad.
4. La Eucaristía borra los pecados veniales.
5. La Eucaristía perdona indirectamente la pena temporal debida por los pecados.
6. La Eucaristía preserva de los pecados futuros, sobre todo, de los pecados de deshonestidad, por la pureza y castidad de la Carne y Sangre de Cristo que comunica su virtud, su fuerza al que las recibe.
7. La Eucaristía es prenda de la gloria futura. El mismo Cristo dijo: "El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene la vida eterna, y yo lo resucitaré el último día" (Juan, 6, 54).

### **4. Cuarto mandamiento: Abstenerse de comer carne y ayunar en los días establecidos por la Iglesia: (canon 1249-1251)**

Esto asegura los tiempos de ascesis y de penitencia que nos preparan para las fiestas litúrgicas y contribuyen a adquirir el dominio sobre nuestros instintos y la libertad de corazón. No implica



que hacer penitencia durante todo el año no sea de provecho.

La abstinencia es una práctica penitencial por la que se le ofrece a Dios el sacrificio de no tomar carne u otro alimento, recordando así y uniéndose a los dolores de Cristo por nuestros pecados.

La Iglesia por su parte ha especificado ciertas formas de penitencia, para asegurarse de que los católicos hagan algo, como lo requiere la ley divina, y a la vez hacerle más fácil al católico cumplir la obligación.

**El Código de Derecho Canónico de 1983 especifica las obligaciones de los católicos de Rito Latino** (Los católicos de Rito Oriental tienen sus propias prácticas penitenciales como se especifica en el Código Canónico de las Iglesias Orientales).

En la Iglesia universal, son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año y el tiempo de cuaresma. (Canon 1250)

Todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal; ayuno y abstinencia se guardarán el miércoles de Ceniza y el Viernes Santo. (Canon 1251).

La ley de la abstinencia obliga a los que han cumplido catorce años; la del ayuno, a todos los mayores de edad, hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años. Cuiden sin embargo los pastores de almas y los padres de que también se formen en un auténtico espíritu de penitencia

quienes, por no haber alcanzado la edad, no están obligados al ayuno o a la abstinencia. (Canon 1252)

La Conferencia Episcopal puede determinar con más detalle el modo de observar el ayuno y la abstinencia, así como sustituirlos en todo o en parte por otras formas de penitencia, sobre todo por obras de caridad y prácticas de piedad. (Canon 1253)

La Iglesia tiene por lo tanto, dos formas oficiales de prácticas penitenciales - tres si se incluye el ayuno Eucarístico de una hora antes de la Comunión.

❖ **Abstinencia:** La ley de abstinencia exige a un católico de 14 años de edad y hasta su muerte, a abstenerse de comer carne los viernes en honor a la Pasión de Jesús el Viernes Santo. La carne es considerada carne y órganos de mamíferos y aves de corral. También se encuentran prohibidas las sopas y cremas de ellos. Peces de mar y de agua dulce, anfibios, reptiles y mariscos son permitidos, así como productos derivados de animales como margarina y gelatina sin sabor a carne.

Los viernes fuera de Cuaresma, la Conferencia de Obispos de USA obtuvo permiso de la Santa Sede para que los católicos en los Estados Unidos pudieran sustituir esta penitencia por un acto de caridad o algún otro de su propia escogencia. Ellos deben llevar a cabo alguna práctica de caridad o penitencia en estos viernes. Para la mayoría de las personas la práctica más sencilla para cumplir con constancia, sería la tradicional de abstenerse de comer carne todos los viernes

del año. En Cuaresma la abstinencia de comer carne los viernes es obligatoria en Estados Unidos así como en otro lugar.

❖ **Ayuno:** La ley de ayuno requiere que el católico desde los 18 hasta los 59 años reduzca la cantidad de comida usual. La Iglesia define esto como una comida más dos comidas pequeñas que sumadas no sobrepasen la comida principal en cantidad. Este ayuno es obligatorio el miércoles de Ceniza y el Viernes Santo. El ayuno se rompe si se come entre comidas o se toma algún líquido que es considerado comida (batidos, pero no leche). Bebidas alcohólicas no rompen el ayuno; pero parecieran contrarias al espíritu de hacer penitencia.

Aparte de estos requisitos mínimos penitenciales, los católicos son motivados a imponerse algunas penitencias personales a sí mismos en ciertas oportunidades. Pueden ser modeladas basadas en la penitencia y el ayuno. Este ayuno podía ser igual a la ley de la Iglesia (una comida más otras dos pequeñas) o aún más estricto, como pan y agua. Este ayuno libremente escogido puede consistir en abstenerse de algo que a uno le gusta- dulces, refrescos, cigarillo, ese cocktail antes de la cena etc. Esto se le deja a cada individuo.

Una consideración final. Antes que nada estamos obligados a cumplir con nuestras responsabilidades en la vida cristiana. Cualquier abstención que nos impida seriamente llevar adelante nuestro trabajo como estudiantes, empleados o parientes serían contrarias a la voluntad de Dios.

### **5. Quinto mandamiento: Ayudar a la Iglesia en sus necesidades: (Canon 222)**

Este mandamiento señala la obligación de cada uno, según sus posibilidades a ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales, para poder continuar con su misión. Las necesidades de la Iglesia

son muchas.

La Iglesia fue querida por Nuestro Señor Jesucristo, su fundador. Ella vela por el bien de los fieles, su misión es ayudar a alcanzar la salvación. Como católicos debemos sentirnos parte de Ella, amándola y defendiéndola siempre.

Cuando en la Iglesia Católica se usa la palabra “diezmo”, no se le da el sentido bíblico originario (la décima parte), sino que se entiende como una aportación de los feligreses para hacer frente a las necesidades económicas de toda la comunidad eclesial.

En la práctica, esta aportación de los feligreses católicos para hacer frente a las necesidades materiales de la Iglesia es insuficiente y en muchos casos puramente simbólica. Por lo general, las fuentes principales de la economía eclesiástica son dos: la limosna que los feligreses dan espontáneamente durante los actos litúrgicos y la que está ligada a la recepción de ciertos sacramentos.

El dar limosna (que no es el diezmo, o sea, la décima parte) nos rescata de la esclavitud del pecado y nos trae abundantes bendiciones. Mejor aún, la limosna nos acerca más al cielo. La limosna se antepone a todas las demás buenas acciones, porque una persona caritativa ya posee las demás virtudes. Jesucristo, que en todo quiso servirnos de modelo, practicó la caridad siempre. Si abandonó la diestra de su Padre para bajar a la tierra, si nació en la más humilde pobreza, si vivió en medio del sufrimiento y murió en el dolor, fue por caridad, a fin de salvarnos del abismo de males eternos del pecado.

## 5. TAREAS:

❖ Para niños de primero y segundo:

1. Colorear cada dibujo que representa los 5 mandamientos de la Iglesia:

LOS CINCO  
MANDAMIENTOS  
DE LA IGLESIA



1. Oír misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.



2. Confesar los pecados mortales al menos una vez al año, y en peligro de muerte, y si se ha de comulgar.



3. Comulgar al menos por Pascua de Resurrección.



4. Ayunar y abstenerse de comer carne cuando manda la Santa Madre Iglesia.



5. Ayudar a la Iglesia en sus necesidades.



❖ Para niños de Tercero y Cuarto:

1. Busca en la siguiente sopa de letras, las palabras que aparecen enumeradas.

2. Al frente de cada palabra aparece un significado, coloca el número en el concepto que a cada uno le corresponde:

- |                     |                               |
|---------------------|-------------------------------|
| 1. Mandamientos:    | ----- Dinero                  |
| 2. Responsabilidad: | ----- Signo del Cristiano     |
| 3. Iglesia:         | ----- Sacramento              |
| 4. Diezmo:          | ----- Papa, Mama,<br>hermanos |
| 5. Cruz:            | ----- Plegaria                |
| 6. Cristiano:       | ----- Un deber                |
| 7. Compromiso:      | ----- Algo para cumplir       |
| 8. Bautismo:        | ----- Ley                     |
| 9. Oración:         | ----- Templo                  |
| 10. Familia:        | ----- Seguidor de Cristo.     |

D	B	A	B	C	D	E	F	F	G	H	C	I	J	C
M	A	N	D	A	M	I	E	N	T	O	S	K	L	R
E	U	G	O	R	D	I	T	T	M	A	M	O	O	I
E	T	F	L	A	C	C	C	P	Z	X	W	G	K	S
Y	I	B	M	C	E	L	R	N	Y	M	A	Y	O	T
S	S	Q	W	E	R	O	T	Y	U	I	O	P	A	I
A	M	S	D	F	M	G	H	J	K	O	G	D	S	A
L	O	Z	X	I	C	V	B	N	M	Z	X	C	V	N
A	L	B	S	F	A	M	I	Z	O	M	R	W	E	O
R	T	O	U	N	A	M	E	R	E	U	G	H	F	J
P	A	Z	Z	Z	C	I	A	A	Z	M	J	T	A	U
Q	W	E	R	T	D	T	S	Y	U	I	O	P	M	L
D	G	T	H	X	C	Z	B	E	V	F	R	S	I	N
O	R	A	C	I	O	N	H	J	L	L	E	R	L	S
D	F	R	G	T	H	Y	KI	L	P	G	S	X	I	G
R	E	S	P	O	N	S	A	B	I	L	I	D	A	D



❖ Para niños de Quinto y Sexto: Realizar crucigrama:

- En la parte inferior encontraras las preguntas.
- Busca el número y allí escribirás la respuesta.

The crossword puzzle grid consists of the following words:

- Horizontal word:** RESPONSABILIDAD (Row 5, Columns 1-15)
- Vertical word 1:** 1. (Column 8, Rows 3-7)
- Vertical word 2:** 2. (Column 5, Rows 6-10)
- Vertical word 3:** 3. (Column 11, Rows 6-10)
- Vertical word 4:** 4. (Column 13, Rows 6-10)
- Vertical word 5:** 5. (Column 3, Rows 3-7)
- Vertical word 6:** 6. (Column 1, Rows 4-10)
- Vertical word 7:** 7. (Column 7, Rows 2-6)
- Vertical word 8:** 8. (Column 2, Rows 3-7)
- Vertical word 9:** 9. (Column 4, Rows 2-6)

The grid is composed of empty cells for the words to be filled in, with the central word 'RESPONSABILIDAD' already pre-filled.

1. Sacramento que abre el acceso a los otros sacramentos.
2. Se da espontáneamente y sirve para ayudar al prójimo.
3. Signo del cristiano.
4. Responsabilidades que asumimos frente a Dios, a las personas y a la sociedad.
5. Nombre que se le da a quien sigue a Jesucristo.
6. Disciplina espiritual que se ejerce como cristianos, especialmente en el tiempo de cuaresma.
7. Miembros que profesan la misma fe o edificación donde se celebran los actos religiosos.
8. Acción que se realiza al recibir el cuerpo de Cristo.
9. Grupo de personas unidas por vínculos de parentesco o de sangre.

❖ Para los adolescentes de Séptimo y Octavo:

Desde el bautismo, nos hacemos hijos de Dios y miembros activos del cuerpo de Cristo, recibimos la gracia de testimoniar nuestra fe, la cual se manifiesta en las responsabilidades cristianas que hemos abracado en este tema, especialmente en los mandamientos de la santa madre Iglesia. Pero también asumimos otras responsabilidades cristianas, especialmente hacia el prójimo.

A través de la siguiente parábola, te invitamos a que descubras estas responsabilidades, por ello lee y medita el texto:

**PARABOLA DEL BUEN SAMARITANO:**

**Lucas 10, 30-37**

30. "Jesús respondió: «Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de salteadores, que, después de despojarle y golpearle, se fueron dejándole medio muerto. 31. Casualmente, bajaba por aquel camino un sacerdote y, al verle, dio un rodeo. 32. De igual modo, un levita que pasaba por aquel sitio le vio y dio un rodeo. 33. Pero un samaritano que iba de camino llegó junto a él, y al verle tuvo compasión; 34.y, acercándose, vendó sus heridas, echando en ellas aceite y vino; y montándole sobre su propia cabalgadura, le llevó a una posada y cuidó de él. 35. Al día siguiente, sacando dos denarios, se los dio al posadero y dijo: "Cuida de él y, si gastas algo más, te lo pagaré cuando vuelva." 36. ¿Quién de estos tres te parece que fue prójimo del que cayó en manos de los salteadores?» 37. Él dijo: «El que practicó la misericordia con él.» Le dijo Jesús: «Vete y haz tú lo mismo.»" Palabra del Señor.

**Después de leer el texto por favor haz el siguiente ejercicio**

- Subraya las palabras, lugares o cosas que más te llaman la atención.
- Escribe los personajes y habla de ellos según lo que dice el texto.
- Busca cual es el acontecimiento principal la parábola.
- Saca las cualidades que se manifiestan en el texto.
- Extrae lo más te llama la atención.
- Que reflexión puedes sacar de este trozo de la Palabra de Dios.
- Qué responsabilidad cristiana puedes sacar de este acontecimiento bíblico y que te haga comprometer más con tu prójimo.

## **Bibliografía**

<https://es.catholic.net/op/articulos/661/cat/56/leccion-10-y-11-la-responsabilidad-y-el-respeto.html#modal>

R. P. Antonio Royo Marín, los principales efectos de la Sagrada Comunión.

[https://www.youtube.com/watch?v=ZGsia7JJTsI&ab\\_channel=OrigamiRia.](https://www.youtube.com/watch?v=ZGsia7JJTsI&ab_channel=OrigamiRia)

(Catecismo de la Iglesia Católica # 2042, 2043, 2030, 1268, 1213)

[https://es.catholic.net/op/articulos/56036/fundamentos-biblicos-del-ayuno#modal.](https://es.catholic.net/op/articulos/56036/fundamentos-biblicos-del-ayuno#modal)

**Código de Derecho Canónico de 1983 especifica las obligaciones de los católicos de Rito Latino.**

Código de derecho canónico: (# 222, 920, 1246 al 1253)